



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

APROBACIÓN PÓLIZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

La Subdirectora de Contratación de la Secretaría Distrital de Integración Social en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial la facultad otorgada 28/12/2018 mediante el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y las Resoluciones Números 359 de abril 16 de 2013, y 2196 de Noviembre 19 de 2018.

CONSIDERANDO

Que la **SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y CORPORACIÓN RAZON DE SER** con NIT No. 900381580-9 celebraron:

✚ CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 8156 del 2018

✚ **OBJETO:** "PRESTAR EL SERVICIO DE ATENCIÓN ALIMENTARIA EN LOS COMEDORES COMUNITARIOS EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO 1098 "BOGOTÁ TE NUTRE" A FIN DE BENEFICIAR CON UNA ALIMENTACIÓN, EQUILIBRADA, SUFICIENTE, ADECUADA E INOCUA A MUJERES GESTANTES, NIÑOS, NIÑAS, Y HOGARES IDENTIFICADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL EN INSEGURIDAD ALIMENTARIA MODERADA Y SEVERA, CON ÉNFASIS EN EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL Y COMUNITARIO. (LOTE 37)."

Que mediante **Modificación No. 1 del 15 de Diciembre de 2018** se pactaron entre otras las siguientes estipulaciones:

1. **ADICIONAR** el VALOR establecido en la **CLAUSULA CUARTA** del **CONVENIO DE ASOCIACIÓN** en la suma de **SESENTA Y NUEVE MILLONES SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS (\$69.007.680) M/CTE.**
2. **PRORROGAR:** el plazo de ejecución previsto en el Convenio, en **DOS (2) MESES**, operando **TREINTA Y SEIS (36) DÍAS HÁBILES DE LUNES A SÁBADO SIN INCLUIR DOMINGOS NI FESTIVOS NI SÁBADO SANTO**, contados a partir del vencimiento del termino contractual previsto desde la fecha de suscripción del acta de inicio.

Que para la legalización de la citada modificación, se allegó, la Póliza de cumplimiento No. 33-44-101174521 (Anexo 3) de fecha 31 de Enero de 2019 y la póliza de Responsabilidad civil extracontractual No. 33-40-101049297 (Anexo 4) de fecha 31 de Enero de 2019, expedidas por **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**

AMPAROS	PORCENTAJE ASEGURADO	VIGENCIA DEL AMPARO	VALOR	INICIO	TERMINO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20%	Por el plazo de ejecución del Contrato y Ocho (8) Meses más.	\$57.123.024	3/08/2018	30/11/2019
CALIDAD DEL SERVICIO	10%	Por el plazo de ejecución del Contrato y Ocho (8) Meses más.	\$28.561.512	3/08/2018	30/11/2019
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	10%	Por el plazo de ejecución del Contrato y tres (3) años más.	\$28.561.512	3/08/2018	30/03/2022
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	200 SMMLV	Por el plazo de ejecución del Contrato.	\$165.623.200	3/08/2018	30/03/2019



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Que revisadas las condiciones de las pólizas, se confirma que las mismas se ajustan a lo pactado en cuanto a valores asegurados, amparos y vigencias, por lo que se:

DISPONE:

Aprobar la Póliza de cumplimiento y la póliza de Responsabilidad civil extracontractual descritas anteriormente, las cuales garantizan los riesgos que puedan derivarse de la ejecución del objeto establecido en el convenio/contrato ya referido.

A los 14 días del mes de Febrero de 2019.

Atentamente,

PAOLA ROJAS REDONDO

Subdirectora de Contratación (E)

Elaboró: Danny Guio

Revisó: Mayra Moreno *mayra moreno*



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL CALLE 100				COD.SUC 33		NO.PÓLIZA 33-44-101174521 ✓		ANEXO 3	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
31 01 2019			03 08 2018			00:00	30 03 2022			23:59	ANEXO DE PRORROGA				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CORPORACIÓN RAZÓN DE SER	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.381.580-9
DIRECCIÓN: CL 54 SUR NRO. 79 D - 70 BL2 AP 101	Ciudad: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL
TELÉFONO: 3124965588	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: BOGOTÁ DC SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9
DIRECCIÓN: KR 7 NRO. 32 - 16	Ciudad: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL
TELÉFONO: 3279797	
ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO PAGO DE MULTAS DE LAS CLAUSULAS PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS, LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS, EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES SEGUN CLAUSULADO CONVENIO DE ASOCIACION COMEDOR DIANA TURBAY SECTOR LANCEROS DECRETO 092/2017 No.8156 DE 2018 DE FECHA 03 DE AGOSTO DE 2018 SUSCRITO ENTRE LAS PARTES, CUYO OBJETO ES:

PRESTAR EL SERVICIO DE ATENCIÓN ALIMENTARIA EN LOS COMEDORES COMUNITARIOS EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO 1098 BOGOTÁ TE NUTRE A FIN DE BENEFICIAR CON UNA ALIMENTACIÓN, EQUILIBRADA, SUFICIENTE, ADECUADA E INOCUA A MUJERES GESTANTES, NIÑOS, NIÑAS, Y HOGARES IDENTIFICADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL EN INSEGURIDAD ALIMENTARIA MODERADA Y SEVERA, CON ÉNFASIS EN EL PORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL Y COMUNITARIO. LOTE 37.

TOMADOR Y/O AFIANZADO: COPORACION RAZON DE SER NIT No.900.381.580-9

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	03/08/2018	30/11/2019	\$57,123,024.00	\$57,123,024.00
CALIDAD DEL SERVICIO	03/08/2018	30/11/2019	\$28,561,512.00	\$28,561,512.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	03/08/2018	30/03/2022	\$28,561,512.00	\$28,561,512.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO DAMOS ALCANCE AL ANEXO No.2 SEGUN MODIFICACION No.1 OTROSI - PRORROGA - ADICION AL CONVENIO DE ASOCIACION No.8156 DE 2018, SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION PREVISTO EN LA CLAUSULA SEPTIMA (7a.) DEL CONVENIO EN DOS (2) MESES, OPERANDO TREINTA Y SEIS (36) DIAS HABILES DE LUNES A SABADO SIN INCLUIR DOMINGOS NI FESTIVOS NI SABADO SANTO, CONTADOS A PARTIR DEL VENCIMIENTO DEL TERMINO CONTRACTUAL PREVISTO DESDE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO, SE ACLARAN LAS VIGENCIAS HASTA DE LOS AMPAROS QUEDANDO TAL Y COMO FIGURA EN EL CUADRO DE AMPAROS.

LA ENTIDAD ASEGURADORA SE DA POR ENTERADA DE LA PRESENTE MODIFICACION.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****114,246,048.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SEGUROS Y MULTISERVICIOS ORPY LTDA.	143756	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELÉFONO: 6108441 - BOGOTÁ, D.C.

33-44-101174521

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas



SEGUROS Y MULTISERVICIOS

NIT: 900.720.617 - 8

Cels.: 313 393 3265 - 310 295 3551

Sandra Cruz

FIRMA TOMADOR

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTÁ D.C. TELÉFONO: 2186977

DLF143756B



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO**

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL CALLE 100			COD.SUC 33		NO.PÓLIZA 33-40-101049297		ANEXO 4		
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
31 01 2019			03 08 2018			00:00	30 03 2019			23:59	ANEXO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CORPORACION RAZON DE SER							IDENTIFICACIÓN NIT: 900.381.580-9			
DIRECCIÓN: CL 54 SUR NRO. 79 D - 70 BL2 AP 101						CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3124965598		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		BOGOTA DC SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL			IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9	
DIRECCIÓN: KR 7 NRO. 32 - 16				CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO 3279797
BENEFICIARIO: 899999061 - BOGOTA DISTRITO CAPITAL				ADICIONAL: ADICIONAL: TERCEROS AFECTADOS Y/O BOGOTA D.C. SDIS		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DEL CUMPLIMIENTO SEGUN CLAUSULADO CONVENIO DE ASOCIACION COMEDOR DIANA TURBAY SECTOR LANCEROS DECRETO 092/2017 No.8156 DE 2018 DE FECHA 03 DE AGOSTO DE 2018 SUSCRITO ENTRE LAS PARTES, CUYO OBJETO ES:
PRESTAR EL SERVICIO DE ATENCION ALIMENTARIA EN LOS COMEDORES COMUNITARIOS EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO 1098 BOGOTÁ TE NUTRE A FIN DE BENEFICIAR CON UNA ALIMENTACION, EQUILIBRADA, SUFICIENTE, ADECUADA E INOCUA A MUJERES GESTANTES, NIÑOS, NIÑAS, Y HOGARES IDENTIFICADOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL EN INSEGURIDAD ALIMENTARIA MODERADA Y SEVERA, CON ENFASIS EN EL FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL Y COMUNITARIO. LOTE 37.
TOMADOR Y/O AFIANZADO: COPORACION RAZON DE SER NIT No.900.381.580-9
ASEGURADOS: TERCEROS AFECTADOS Y/O BOGOTÁ D.C SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL NIT: 899.999.061-9 Y COPORACION RAZON DE SER NIT No.900.381.580-9
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y/O BOGOTÁ D.C SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL NIT: 899.999.061-9

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS					
AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMLV	03/08/2018	30/03/2019	\$165,623,200.00	\$156,248,400.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMLV	28/12/2018	30/03/2019	\$165,623,200.00	\$156,248,400.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMLV	28/12/2018	30/03/2019	\$165,623,200.00	\$156,248,400.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO DE ACUERDO CON EL CONVENIO DE ASOCIACION No.8156 SE ACLARA QUE LA VIGENCIA DE TODOS LOS SUB-AMPAROS INICIA DESDE 03/AGOSTO/2018 HASTA 30/MARZO/2019 TAL Y COMO FIGURA EN EL CUADRO DE LOS AMPAROS

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SEGUN MODIFICACION No.1 OTROSI - PRORROGA - ADICION AL CONVENIO DE ASOCIACION No.8156 DE 2018, SE ADICIONA AL VALOR DEL CONTRATO AJUSTANDO LOS 200 SMLV DEL AÑO 2019 QUEDANDO EN UN VALOR TOTAL DE \$165.623.200, TAL Y COMO FIGURA EN EL CUADRO DE AMPAROS.

LA ENTIDAD ASEGURADORA SE DA POR ENTERADA DE LA PRESENTE MODIFICACION.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES..

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****60,000.00	\$ *****0.00	\$ *****1,400.00	\$ *****71,400.00	\$ *****165,623,200.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
SEGUROS Y MULTISERVICIOS ORFY LTDA.	143756	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELEFONO: 6108441 - BOGOTÁ, D.C.

33-40-101049297

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas



SEGUROS Y MULTISERVICIOS

Orfy Ltda.

NIT: 900.720.617 - 8

Cels: 313 893 3265 - 310 295 3551

Sandra Cruz

FIRMA TOMADOR



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL CALLE 100						COD.SUC 33		NO.PÓLIZA 33-40-101049297		ANEXO 4	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
31 01 2019			03 08 2018			00:00	30 03 2019			23:59	ANEXO CAUSA PRIMA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CORPORACIÓN RAZÓN DE SER								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.381.580-9			
DIRECCIÓN: CL 54 SUR NRO. 79 D - 70 BL2 AP 101						CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3124965598		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: BOGOTA DC SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL										IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9	
DIRECCIÓN: KR 7 NRO. 32 - 16						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3279797		
BENEFICIARIO: 899999061 - BOGOTA DISTRITO CAPITAL											

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV	28/12/2018	30/03/2019	\$165,623,200.00	\$156,248,400.00
VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV	28/12/2018	30/03/2019	\$165,623,200.00	\$156,248,400.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV	28/12/2018	30/03/2019	\$165,623,200.00	\$156,248,400.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 45A NO. 102 A - 34 - TELÉFONO: 6108441 - BOGOTÁ, D.C.

33-40-101049297

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS Y MULTISERVICIOS

NIT: 900.720.617 - 8

Cels.: 313 393 3265 - 310 295 3551

FIRMA TOMADOR

DLF143756B

2

